

Puntomatik

La Dirección Integrada de Tráfico (DIT) ha decidido poner en marcha un nuevo sistema de información para gestionar de forma unificada las infracciones que cometen los conductores, así como mantener el saldo de puntos de los conductores.

El nuevo sistema debe permitir a los agentes de tráfico de distintos cuerpos registrar las infracciones que cometen los conductores cuando conducen algún vehículo, sea el habitual o no. Los agentes registran el lugar, fecha y hora donde se ha cometido la infracción. Según su gravedad, cada infracción tiene asociada una multa y una pérdida de puntos por un periodo de tiempo predeterminado.

Los agentes pueden consultar el saldo de puntos del conductor, así como sus infracciones. Los conductores también pueden consultar via web el saldo de puntos de que disponen, así como el detalle de su historial de infracciones y bonificaciones.

Periodicamente, la DIT premia a los buenos conductores bonificándoles con puntos extra. Los buenos conductores son aquellos que en un tiempo determinado no han cometido ninguna infracción. Asimismo, la DIT puede consultar la productividad de los agentes. Dado un periodo de tiempo, el Sistema debe proporcionar por cada agente la cantidad de infracciones registradas, los puntos retirados y el importe total de las multas impuestas.

Planificación de entregas Primera Iteración

01/10/2010	Enunciado de la práctica
08/10/2010	Entrega: Configuración de grupos
19/10/2010	Entrega: DOP
02/11/2010	Entrega: Captura de Requisitos + Partes
16/11/2010	Entrega: Análisis + Partes + Progreso
14/12/2010	Entrega: Diseño + Partes + Actas + Informe de Situación